Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número 177 30 de Septiembre de 2023

INTEGRANTES DEL H. CABILDO
2021-2024

C. Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Presidente Municipal

C. Bertha Alicia Delgado Vallejo
Primera Regidora

C. Leandro Alberto Aldana de la Cruz
Segundo Regidor

C. Haidde Miroslava Chávez Hernández
Tercera Regidora

C. Alan Alejandro Serna Reyes
Cuarto Regidor

C. Eva Ma. López Martínez
Quinta Regidora

C. Luis Enrique Ledezma Villarreal
Sexto Regidor

C. María del Carmen Macías Treviño
Séptima Regidora

C. Elda Jeaneth Hernández Moncada
Regidora de Representación Proporcional

C. Ignacio Carrera Estrada
Regidor de Representación Proporcional

C. Carlos Andrés Juárez Lara
Regidor de Representación Proporcional

C. J. Guadalupe Gutiérrez Yáñez
Síndico Primero

C. Marlen Gabriela Lozoya Treviño
Síndica Segunda

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León
Titular: Lic. Adriana Isabel González Flores
Palacio Municipal
Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro
Linares, Nuevo. León, 67700
821 212 00 01
r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 59 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Acuerdo No. 296. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 59 Ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2023 3

Acuerdo No. 297. Por el cual se aprueba el Acta Ordinaria 57 de fecha 31 de agosto de 2023 3

Acuerdo No. 298. Por el cual se aprueba el Acta Ordinaria 58 de fecha 31 de agosto de 2023 3

Acuerdo No. 299. Por el cual se aprueba la propuesta de declarar recinto oficial el centro cultural de la ciudad de linares, nuevo león, para que el ayuntamiento rinda a la población en sesión pública y solemne, el segundo informe, por conducto del presidente municipal, del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipal del periodo 2021-2024, en los términos establecidos en el propio Acuerdo 3

Acuerdo No. 300. Por el cual se aprueba llevar a cabo la firma de convenio de colaboración y coordinación en materia electoral que celebran, por una parte, el instituto estatal electoral y de participación ciudadana de nuevo león, y, por la otra, el r. Ayuntamiento de linares, nuevo león, en los términos establecidos en el propio Acuerdo 3

Acuerdo No. 301. Por el cual se aprueba se expida anuencia municipal A.M.2023/032 a favor de Hacienda Real de Linares S.A de C.V., de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción II, 19 fracción VIII, 21 y demás relativos de la Ley para la prevención y combate al abuso del alcohol y de regulación para su venta y consumo para el estado de Nuevo León y en los artículos 3 fracción XXV, 31 fracción XI, 41, 42, 44, 45, 80 y demás relativos del Reglamento que regula el funcionamiento de los establecimientos que se dedican al expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Linares, Nuevo León, en los términos establecidos en el propio Acuerdo 3-4

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 60 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Acuerdo No. 302. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 60 Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2023 4

Acuerdo No. 303. Por el cual se aprueba el Acta Ordinaria 59 de fecha 21 de septiembre de 2023 4

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 61 SOLEMNE DEL H. CABILDO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Acuerdo No. 304. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 61 con carácter de Solemne de fecha 28 de septiembre de 2023 en la que el Presidente Municipal, Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, entrega al R. Ayuntamiento del Municipio de Linares Nuevo León el Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, en los términos establecidos en el propio Acuerdo 4-12

----------ESTA PUBLICACIÓN CONTIENE LOS ACUERDOS NUMERADOS DEL 296 AL 304----------

Acuerdo Número 296. SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 59 ORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Acuerdo Número 297. SE APROBÓ EL ACTA ORDINARIA 57 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023.

Acuerdo Número 298. SE APROBÓ EL ACTA ORDINARIA 58 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023.

Acuerdo Número 299. SE APROBÓ LA PROPUESTA DE DECLARAR RECINTO OFICIAL EL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO RINDA A LA POBLACIÓN EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, EL SEGUNDO INFORME, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL ESTADO QUE GUARDA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, A) ARTÍCULO 35, INCISO A FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 44 FRACCIÓN III, INCISO B), ARTICULO 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 16:00 HORAS, ASÍ MISMO SE PUBLIQUE ACUERDO PARA SU DIFUSIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL SITIO EN: http://www.linares.gob.mx/transparencia/97_01.html y en el Portal Oficial sitio en: http://www.linares.gob.mx/transparencia/95_01_normatividad/acuerdos.html

Acuerdo Número 300. SE APROBÓ LLEVAR A CABO LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA ELECTORAL EN ADELANTE "CONVENIO DE COLABORACIÓN" QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, EN LO SUCESIVO EL "IEEPCNL", Y, POR LA OTRA, EL R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN; CUYO OBJETO, ES ESTABLECER LAS BASES ENTRE "LAS PARTES" A TRAVÉS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, PARA DETERMINAR LO SIGUIENTE: LAS VÍAS PÚBLICAS Y LUGARES DE USO COMÚN DEL "MUNICIPIO", QUE PODRÁN SER UTILIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BASTIDORES Y MAMPARAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE EL "IEEPCNL" DETERMINE; EL PRÉSTAMO DE INMUEBLES, PROPIEDAD DEL "MUNICIPIO", PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES, CAPACITACIONES, CURSOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL "IEEPCNL"; Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS EFECTOS DE RECIBIR Y CONTESTAR REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ENTRE "LAS PARTES", EN LOS TÉRMINOS DEL FORMATO DE CONVENIO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE.

Acuerdo Número 301. SE APROBÓ QUE SE EXPIDA ANUENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II, 19 FRACCIÓN VIII, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XXV, 31 FRACCIÓN XI, 41, 42, 44, 45, 80 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL EXPENDIO, VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, ASIGNÁNDOSE EL NUMERO CONSECUTIVO SIGUIENTE: ANUENCIA MUNICIPAL **A.M.2023/032** COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

Datos de la Anuencia Municipal	
Nombre o razón social de la persona a favor de quien se expide la anuencia municipal;	"HACIENDA REAL DE LINARES S.A DE C.V."
Nombre Comercial	Hacienda Real de Linares
Domicilio del Establecimiento;	Calle Juárez con el Numeral 403 y la Calle Matamoros en la Colonia Centro en este Municipio de Linares Nuevo León.
Giro	**Hoteles y Moteles**
Número de folio consecutivo de la anuencia municipal;	A.M.2023/032
Número de expediente catastral del inmueble en donde se ubica el establecimiento;	30-35-008
Fecha de emisión de la anuencia municipal;	21/09/2023

Indicar si la actividad o el giro se encuentran comprendidos dentro de los supuestos de excepción señalados en el artículo 21 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León;	Si.
Vigencia de la anuencia municipal, la cual solo deberá ser por un año;	El interesado deberá solicitar la revalidación a más tardar el día 28 de febrero del año en curso, previo pago de derechos que corresponda según la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, lo anterior de conformidad con el artículo 46 del reglamento municipal en la materia.
Número de comensales o aforo permitido en su caso;	Aforo Máximo del Local será de 100 personas
Área de servicio para venta o consumo de bebidas alcohólicas en m2	1,413 M2
Horario de servicio;	Los establecimientos, de cualquier giro, cuyas actividades incluyan vender o expender bebidas alcohólicas, sólo podrán dar los servicios de venta o expendio, o permitir el consumo de bebidas alcohólicas en el siguiente horario: I. Los lunes, de las 9:00 a las 24:00 horas; II. De martes a viernes, de las 0:00 a la 1:00 y de las 9:00 a las 24:00 horas; III. Los sábados, de las 0:00 a las 2:00 horas y de las 9:00 a las 24:00 horas; y Los domingos, de las 0:00 a las 2:00 horas y de las 9:00 a las 18:00 horas, con excepción de los establecimientos cuya actividad preponderante sea la preparación, expendio, venta y consumo de alimentos, que podrán dar el servicio de las 0:00 a las 2:00 horas y de las 9:00 a las 24:00 horas.

EL INTERESADO DEBE REALIZAR EL PAGO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS; REALIZADO DICHO PAGO EL INTERESADO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 60 DÍAS, DEBERÁ DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA OBTENER LA LICENCIA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 30 Y 33 DE LA LEY ESTATAL EN LA MATERIA.

ÉSTA ANUENCIA MUNICIPAL ES NOMINATIVA Y POR LO TANTO INTRANSFERIBLE, SÓLO PODRÁ SER UTILIZADA POR EL TITULAR AL QUE SE LE OTORGA, EN EL ESTABLECIMIENTO AUTORIZADO, LA EXPLOTACIÓN DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN LA ANUENCIA MUNICIPAL SÓLO PODRÁ EJERCERSE POR SU TITULAR, POR LO TANTO, NO PODRÁ SER OBJETO DE COMERCIO, ARRENDAMIENTO, VENTA, DONACIÓN O CESIÓN POR CONCEPTO ALGUNO.

Acuerdo Número 302. SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 60 ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Acuerdo Número 303. SE APROBÓ EL ACTA ORDINARIA 59 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Acuerdo Número 304. SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 61 CON CARÁCTER DE SOLEMNE DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

III - ENTREGA AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, A) ARTICULO 35, INCISO A FRACCIÓN VI, ARTICULO 44 FRACCIÓN III, INCISO B), ARTICULO 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN QUE DARÁ LECTURA AL RESUMEN DEL MISMO. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

En uso de la palabra la suscrita Secretaria de Ayuntamiento expresa "Para continuar con el punto Tres del orden del día le pido al Presidente Municipal haga entrega AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 al C. J. Guadalupe Gutiérrez Yáñez Síndico Primero DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, A) ARTICULO 35, INCISO A FRACCIÓN VI, ARTICULO 44 FRACCIÓN III, INCISO B), ARTICULO 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
Le pido al Síndico Primero del AYUNTAMIENTO C. J. Guadalupe Gutiérrez Yáñez reciba el Informe.
En uso de la palabra la suscrita Secretaria de Ayuntamiento informa "en este momento el Síndico Primero C. J. Guadalupe Gutiérrez Yáñez recibe el Primer Informe de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se Anexa al expediente de la presente. Le cedo la palabra al Presidente Municipal Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán de lectura al resumen del mismo.
En uso de la palabra el Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán expresa "MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.

RESUMEN EJECUTIVO SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2023

Administración Municipal 2021 – 2024

¡Buenas tardes a todos!

Agradezco la presencia de los Miembros del Honorable Cabildo.

En cumplimiento de nuestra Constitución y de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me presento ante ustedes en este Segundo Informe de Gobierno para rendir cuentas sobre el estado actual de nuestra administración.

En este breve informe, expondré un resumen de las acciones que se llevaron a cabo, durante el segundo año de mi gestión, con el fin de alcanzar las metas y los objetivos establecidos en nuestro plan de desarrollo municipal.

Dichas acciones están detalladas en el informe escrito que entregué previamente a nuestro Honorable Cabildo.

Quiero expresar mi gratitud a los miembros del Republicano Ayuntamiento de Linares, un equipo valioso de Síndicos y Regidores por su gran colaboración y por apoyar siempre los proyectos y acciones de la administración municipal.

En este día tan significativo, doy gracias a Dios por permitirme encabezar y dirigir las actividades de este último año y cumplir con la responsabilidad de presentar ante ustedes el Segundo Informe de Actividades de este gobierno.

Juntos, como sociedad, hemos enfrentado diversos desafíos y los hemos superado con la visión de construir un futuro mejor entre todos con la participación ciudadana.

Desde el inicio de esta administración, hemos seguido un proyecto de gobierno, que se ha construido en base a las necesidades e intereses de los linarenses. Esto se ha ido conformando durante nuestros recorridos por cada colonia y ejido de Linares, donde hemos dialogado con los ciudadanos, escuchando sus opiniones y tomando en cuenta sus puntos de vista.

Desarrollo Rural

A través de esta cercanía identificamos las necesidades prioritarias en el campo y se comenzó a trabajar en ello, como son la reparación de caminos en distintos ejidos como en San Isidro, El Caracol, San Francisco Tenamaxtle, San Rafael, Rancho Viejo y La Palma, y 40 ejidos más.

De igual forma se ha apoyado a distintas escuelas en el área rural con climas, computadoras, estructuras metálicas y techos, material y herramientas, en el ejido Hacienda de Guadalupe, La Estrella, Los Ángeles y muchos más. Para complementar la educación es necesario el acceso al servicio de internet en nuestras escuelas rurales por ello que a través del programa

municipal ''Escuelas rurales conectadas'' dotamos de este servicio totalmente gratuito y aumentamos al doble los puntos de acceso, logrando así que se cuente con este importante servicio en 50 ejidos siendo esto de gran apoyo en la educación de nuestros estudiantes.

Un problema que surgió en el área rural fue la escasez del agua, el vital líquido es esencial para las necesidades primordiales, agravándose en 7 ejidos, es por eso que se apoyó a la totalidad de los ejidos que requirieron dicho apoyo con pipas con agua para cubrir las actividades básicas y a su vez se trabajó en la instalación y reparación de bombas de agua, siendo beneficiados más de 40 ejidos.

Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Seguridad

Reforzar nuestro cuerpo de seguridad es esencial, es por eso que se han adquirido 7 nuevas unidades de seguridad pública totalmente equipadas, se aumentó el reclutamiento de Cadetes de Policía, se incrementó además el personal operativo y administrativo, en evaluaciones de control de confianza se cuenta con la aprobación del 100% de los efectivos logrando así ser de las corporaciones mejor evaluadas.

Se ha implementado una coordinación entre distintos cuerpos de seguridad como lo es SEDENA, GUARDIA NACIONAL, FUERZA CIVIL Y LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES en donde de manera conjunta se cuentan con más de 250 elementos encargados en labores de seguridad en nuestro municipio.

La capacitación constante de nuestros elementos es primordial es por eso que cada trimestre se realizan prácticas de tiro para seguir desarrollando distintas habilidades como a su vez reciben distintos cursos sobre la prevención social y la seguridad humana, la competencia de la función policial, así como la toma de decisiones en situaciones críticas esto en colaboración con la universidad de ciencias de la seguridad para que nuestros elementos estén capacitados en todos los rubros.

La prevención del delito es muy importante es por eso que se llevaron a cabo distintas actividades de manera presencial y virtual en distintas escuelas para reforzar esta tarea donde se trataron temas como la prevención de las adicciones, los riesgos en las malas compañías y la importancia de los valores.

Tránsito

Una incidencia constante han sido los accidentes de tránsito, principalmente de motociclistas, Nuevo León es la entidad federativa que ocupa el primer lugar en esta problemática así que no es un tema menor, nos enfocamos en desarrollar una estrategia para atenuar esta situación, realizamos una auditoria vial, un mapa de accidentes, identificamos las causas y se comenzó a trabajar desde la educación, por supuesto complementado con señalización, con personal capacitado en puntos estratégicos y en nuestras vialidades. Se adquirieron dos unidades equipadas para reforzar las labores y dar una mejor atención a la ciudadanía. **Vamos por una mejor educación vial y menos accidentes en Linares**.

Protección Civil y Bomberos

Nuestras corporaciones que dan auxilio a nuestros ciudadanos en situaciones de riesgo para cuidar de su integridad física, así como atender situaciones provocadas por fenómenos naturales, como lo son Protección Civil y Bomberos, puedo asegurarles que tenemos unas grandes corporaciones, que han dado más de 2 mil servicios en el último año. Estas corporaciones han asistido a más de 14 cursos de capacitación para seguir preparándose en temas como primeros auxilios,

combate a incendios y el manejo de material peligroso. Se han impartido cursos a la sociedad para que sepan actuar ante distintas situaciones que los puedan poner en peligro.

DIF Municipal

El DIF Municipal de Linares, es una Dependencia Municipal considerada la más sensible de la Administración pues brinda Asistencia Social y apoyos a la población más vulnerable y así como todo lo que favorece al desarrollo familiar.

Con la finalidad de tener más acercamiento con la ciudadanía y llevar hasta la plaza de su colonia los servicios y programas que ofrece el DIF Linares se iniciaron las Brigadas ''DIF Cerca de Ti'' en donde se brindó:

- Información de Programas Asistenciales
- Asesoría legal
- Corte de cabello y pinta caritas
- Exámenes de la vista y lentes gratuitos

Además de lotería, inflables para los niños y merienda para todos, siendo esto de mucha diversión, entretenimiento y convivencia. Las colonias que se han visitado son:

1. Jardines de Linares
2. Villaseca
3. Ignacio Zaragoza
4. Tepeyac
5. Riveras de San Antonio
6. Fomerrey
7. Bugambilias
8. Hacienda Los Nogales

Seguiremos recorriendo el municipio realizando estas brigadas ''DIF Cerca de Ti''.

Creamos el programa ''Lentes para Ti'' donde se les realizó el examen visual a los ciudadanos para otorgarles gratuitamente lentes graduados, todo esto es una campaña para dar apoyo a la ciudadanía y promover la salud visual, se ha llevado a cabo dentro de las Brigadas ''DIF Más Cerca de Ti'' donde se han entregaron más de 300 lentes.

El DIF Municipal con apoyo del DIF Nuevo León, impulsa el Programa ''Salud y Bienestar Comunitario'', un programa Estatal que consiste en formar grupos de desarrollo en comunidades rurales, con un promotor estatal y un promotor municipal coordinados por el DIF Linares. Este programa tiene como objetivo el desarrollo económico, social y comunitario, a través de la entrega de apoyos, insumos, herramientas y capacitaciones para mejorar el ingreso, la calidad de vida y el bienestar comunitario.

Linares cuenta con 4 localidades en los cuales se incorporó este programa, resultando beneficiados:

1. Ejido Rancho Viejo la Palma: Proyecto ''Por un Camino Mejor''.
2. Ejido Mederos: Proyecto ''Rehabilitación de un Salón Multifuncional''.
3. Ejido Alamar: Proyecto: ''Cuida el Agua''.
4. Ejido Cerro Prieto (Cerro Prieto Viejo, Cerro Prieto Nuevo y El Coconal): Proyecto ''Mi Panadería''.

Los cuales han sido beneficiados con insumos para mejorar su proyecto e impactar en su localidad.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

En materia de Obra Pública y Desarrollo Urbano emprendimos retos importantes en proyectos de gran trascendencia en nuestro municipio, no solo apostar por el presente si no ver también hacia el futuro, teniendo una visión a largo plazo que beneficie a todos los ciudadanos.

Como lo es **''el gran pluvial de Bugambilias / El Quijote''** de más de 2.6 kilómetros lineales que se inició en la anterior administración y se continua en la actualidad con su tercera etapa, que evitará que estas colonias y sus alrededores se inunden.

''El mirador del Tepeyac'' estoy seguro de que logrará atraer a miles de turistas a nuestro municipio, se sigue avanzando en este proyecto.

El proyecto de la **''La Gran Plaza''** donde estamos remodelando las dos principales plazas y el atrio de catedral para conectarlas entre sí.

''La Ciclovía Prolongación Hidalgo'' es una gran obra que dará una mejor conexión del Centro de la Ciudad con la Zona Industrial de nuestro municipio, donde rehabilitamos mas de 11 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica, se instalaron mas de 50 postes con luminarias y 4 mil 800 metros de banquetas. Esta obra cuenta con las adecuaciones necesarias para ofrecer una gran vialidad de calidad donde tendrá un gran impacto positivo para los usuarios en vehículos, motocicletas, así como los ciclistas y peatones. Vamos por más y mejores vialidades para todos.

TECHO FIRME Y CUARTOS

Se continuó y se incrementó el programa **''Vivienda para todos''** donde se construyó techo firme de concreto, así como cuartos para los ciudadanos que así lo necesitaron. En este programa se han beneficiado decenas de familias en el área rural como en el Ejido el Diez, La Soledad, Hacienda de Guadalupe, El Mosquito, Vista Hermosa, El Perico, San Cristóbal, Lampazos y en el área urbana en colonias como Rio Verde, Ignacio Zaragoza, Fomerrey, San Felipe, La Petaca, solo por mencionar algunas, esto para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Vamos por mejores viviendas para todos.

CALLES

La pavimentación es primordial en obra pública, es por eso que se ha pavimentado más de 40 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica de calidad en el área urbana de nuestro municipio, esto para seguir cumpliendo compromisos y brindar mejores vialidades a los usuarios. Por mencionar algunas calles: Uruguay, Brasil, Costa Rica, Graciano Sánchez, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Av. Las Américas, Carretera A. San Carlos. Av. Industria Alimenticia cuerpo norte, parte del Libramiento Monterrey- Cd Victoria, calle Río Santa Catarina, Río Tuxpan, entre otras más en nuestra ciudad.

En nuestro municipio contamos con instalaciones deportivas de primer nivel totalmente públicas y gratuitas para que nuestros ciudadanos puedan practicar múltiples deportes, varias de estas instalaciones han recibido un mejoramiento para que estén en óptimas condiciones, donde se han realizado estos trabajos han sido por ejemplo la Pista de Tartán en **Unidad Deportiva** San Antonio, La duela en la Cancha de basquetbol del **Gimnasio Municipal**, La Cancha Futbol 7 Unidad Deportiva Colonia Provileón, La Vita Pista en el Parque Nogalar, Las canchas de futbol 7 en Pasto sintético, así como la cancha 1 y 2 de Pasto sintético en la Unidad **Deportiva Ignacio** Zaragoza, todas esto para beneficio de los miles de deportistas que utilizan estas instalaciones todos los días.

Se esta rehabilitando y mejorando el parque de ''**Beisbol Adolfo López Mateos''**, con la remodelaron de los baños de la entrada principal. Se remodelará su fachada, así como se instalará cubierta metálica en las gradas sin techar, todo esto para beneficio de cientos de deportistas y familias que utilizan este importante recinto.

El parque ''**El Nogalar''** es un importante espacio recreativo en nuestro municipio, que es utilizado por cientos de personas para convivir sanamente y practicar algún tipo de deporte, al ser utilizado recurrentemente era necesario un **Estacionamiento** más amplio y adecuado para los usuarios, es por eso que se está construyendo un estacionamiento de más de mil metros cuadrados con las adecuaciones necesarias, así como 101 espacios de estacionamiento, 7 espacios para discapacitados y 5 espacios para autobuses, esto para ofrecer mejores instalaciones y cumplir con los requerimientos necesarios de acuerdo a este importante parque.

Seguimos construyendo espacios de calidad es por eso que se inició la construcción de una **Cancha Polivalente** en La Colonia Hacienda Los Nogales, Colonia Gloria Mendiola y próximamente la Cancha de la Colonia Fovissste. Estos nuevos espacios se sumarán a los ya existentes beneficiando a muchos ciudadanos más quienes tendrán más lugares públicos para practicar deporte.

En Lampazos Rio Verde se inició la Construcción de una **estructura metálica** para instalar un tanque para almacenamiento de agua con una capacidad de 10 mil litros sustituyendo el anterior, esto para proveer del vital líquido a los habitantes, así como se inició la reparación del puente vehicular que da acceso al ejido Lampazos, el cual sufrió daños en la estructura debido a las fuertes lluvias torrenciales de hace algunos meses.

Deporte

Linares se ha distinguido por ser cuna de buenos boxeadores, se realizó el evento ''Boxeadores Históricos'' para hacer una función de este deporte donde participaron alumnos de nuestra escuela municipal de boxeo y se reconocieron a las personalidades del boxeo de nuestro pueblo que a lo largo de los años han participado y han contribuido a este deporte.

Para seguir impulsando el deporte se han apoyado a distintos torneos y competencias en nuestro municipio, se da apoyó a la organización y premiación de torneos, como a las ligas municipales de Futbol soccer, voleibol, basquetbol, beisbol, softbol entre otros deportes más.

El tema de la inclusión a detonado grandemente en todos los rubros y aspectos, el deporte no estuvo exento de esto, en nuestra administración por primera vez en la historia de nuestro municipio creamos la ''Coordinación del Deporte Adaptado'', esta coordinación tiene la responsabilidad de que activar física y deportivamente a todos nuestros niños, niñas y jóvenes que tienen alguna discapacidad, hemos trabajado en conjunto con los Centros de Atención Múltiple en el municipio.

Tenemos 2 años consecutivos que estamos participando en la Paralimpiada NL, una justa deportiva que está dirigida a atletas con alguna discapacidad, obteniendo excelentes resultados, hace algunos días, un atleta linarense obtuvo 2 medallas de oro en el evento en la Paralimpiada Nuevo León. El objetivo es brindar oportunidades deportivas a todas las personas sin importar sus distintas capacidades.

En Linares el deporte es para todos.

Todo este trabajo y entrenamientos han rendido frutos al ser reconocidos los deportistas de nuestro municipio, con importantes premios, como el conformar la terna para ''Premio Leones'' por ser de los municipios con mejores deportistas en el área rural, así como haber logrado el Tercer Lugar en la Olimpiada y Paralimpiada N.L. 2022.

Con nuestros deportistas se tiene todo el compromiso y se les seguirá apoyando para que sigan colocando en alto el nombre de nuestro municipio.

Servicios Públicos

Los servicios públicos son parte esencial de la atención al ciudadano es por ello que se han realizado importantes trabajos para cumplir con las necesidades de los ciudadanos, en el último año se han atendido más de 2500 reportes para reparar e instalar luminarias en el área rural y urbana.

Se han realizado importantes trabajos en Fabricación de Estructuras, cubiertas metálicas, así como la construcción de foros, espacios multiusos, pluviales, barandales y paradas de transporte, todo para que nuestras escuelas cuenten con lo necesario para ofrecer una educación de calidad.

Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal

El buen manejo de los recursos financieros del municipio es de vital importancia para brindar los diferentes programas en salud, seguridad, obra pública, educación, cultura y demás programas sociales necesarios para atender las demandas ciudadanas y lograr la visión de Ciudad.

El incremento de la recaudación del Impuesto Predial se ha fortalecido, ofreciendo al contribuyente diversos medios para facilitar el pago. Tales como instalación de cajas preferentes en el Teatro de la Ciudad durante el mes de Enero, otro medio de cobro es la plataforma Web del Municipio así como la plataforma Web del Gobierno del Estado, además de hacer campañas con descuento en recargos.

En referencia al Impuesto Predial comparando el año fiscal 2022 vs 2023, en el período de Enero a Agosto el municipio de Linares tuvo un incremento del 11.4 % con respecto al año anterior.

Por otro lado, Linares se ha mantenido en semáforo verde, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que el Municipio no ha contratado nuevos créditos por lo que no ha incrementado su nivel de endeudamiento.

Cercanía con la Gente

Escuchar a la gente es fundamental y nosotros lo tomamos como eje central en este gobierno, es por eso que implementamos distintos programas para tener esa cercanía con la gente, como es el Miércoles Ciudadano, Alcalde en tu Casa, Brigadas DIF Cerca de Ti, Reuniones personales y atención a través de otros medios como son las redes sociales, todo esto son canales de comunicación directos con el ciudadano en donde se atienden las peticiones y se gestiona de manera rápida. En todos estos programas se tuvo una atención inédita ya que se atendieron más de 25 mil personas en total dando solución a más del 95% de las peticiones.

Esto se desarrolla en todo nuestro municipio donde además de la atención directa, se ofrecen servicios como lentes gratuitos, asesoría jurídica, apoyos económicos, apoyos alimenticios, entre otros servicios más.

Por dar un ejemplo llevamos a cabo Miércoles Ciudadano en ejidos como Refugio Veredas, Hacienda de Guadalupe o colonias como La Bohemia, San Felipe, La Petaca.

Los recorridos de ''Alcalde en Tu Casa'' en colonias como Las Brisas, Pedro Zorrilla entre otras más.

Las Brigadas "DIF Cerca de Ti" en Colonias como Riveras de San Antonio, Fomerrey, Bugambilias, Hacienda Los Nogales, etc.

SECRETARÍA PARTICULAR

En esta administración identificamos cuatro rubros fundamentales para impulsar a los ciudadanos y mejorar su calidad de vida, que son**: La Alimentación, La Educación, El Mejoramiento de Viviendas y el Acceso a la salud**.

Es así como iniciamos un importante programa llamado **''Contigo Estamos''** donde damos atención en estos rubros para beneficio de los ciudadanos que así lo necesiten, esto para disminuir las carencias y las desigualdades en nuestro municipio.

El acceso a la **alimentación** nutritiva y de calidad es fundamental, es por eso por lo que a través de apoyos a personas de bajos recursos en alimentación directa han sido beneficiadas más de **6 mil familias**.

A su vez se implementaron apoyos económicos para alimentación siendo beneficiados más de **8 mil familias**, representando esto la totalidad de las familias que viven en pobreza extrema y un gran porcentaje de aquellas que viven en pobreza moderada, vamos por más apoyos en alimentación para las familias linarenses.

La educación de niñas, niños y jóvenes es primordial para nuestro gobierno desde que inició esta administración, por lo que hemos impulsado importantes programas para nuestros estudiantes, uno de ellos es la entrega de paquetes de útiles escolares, donde se apoya a la economía familiar dotando de material necesario completamente gratuito, a nivel prescolar, primaria y secundaria, donde se beneficiaron a más de 1500 familias, seguiremos apoyando a nuestros alumnos para que sigan superándose y logren cumplir sus metas.

Otro programa fundamental en nuestra administración es el programa de subsidio de transporte para nuestros estudiantes que están más alejados y puedan asistir a sus clases, esto para alumnos en nivel básico, medio y superior. Logrando beneficiar a más de 1900 alumnos.

Llevamos a cabo cursos gratuitos de preparación para los exámenes de admisión de las diferentes preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León donde fueron beneficiados mas de 250 alumnos.

De igual forma hemos apoyado en mejorar las instalaciones y el equipamiento de nuestras escuelas ofreciendo así un entorno adecuado para nuestros maestros y alumnos, trabajando en el área rural y urbana de nuestro municipio.

Más climas, más techos, más herramientas de trabajo.

Que quede claro, **la educación en Linares es nuestra prioridad, tienen y tendrán todo nuestro apoyo**.

Un hogar digno es esencial para el sano desarrollo de las familias, es por eso que creamos el programa ''Mejorando Viviendas'' donde apoyamos con material de construcción para que puedan mejorar o ampliar espacios de vivienda, donde hasta el momento se han entregado más de 1000 apoyos.

Otro de los rubros esenciales es el cuidado de la salud, es por eso que implementamos un apoyo directo para que las personas puedan tener este acceso, el que puedan pagar una consulta, estudios o comprar medicinas si es necesario, con esto, han sido beneficiadas más de 5 mil personas cubriéndose así el 80% de personas que carecían de este apoyo, vamos por más cuidado a la salud para todas y todos.

Seguiremos impulsando estos importantes programas que contribuyen a una mejor calidad de vida para las familias linarenses.

Conclusiones y Despedida

Hace dos años, acepté el desafío de gobernar para todos los linarenses, sin importar su clase social, afiliación política, ideología o intereses particulares.

El eje central de esta administración es mejorar la calidad de vida de los linarenses.

A lo largo de mi mandato, he sido testigo del deseo de los ciudadanos de superarse y de contribuir a una mejor ciudad.

Cada decisión tomada y cada acción emprendida se han llevado a cabo para cumplir con el compromiso de atender las necesidades más apremiantes de nuestra gente y estar cerca de ellos para resolver sus problemas.

Este compromiso es amplio que no se limita solo a obras materiales, también abarca el promover los valores humanos, que nos hacen ser buenas personas y mejores ciudadanos, que inspiran a otros a seguir el camino del bien, cuyo impacto debe trascender y dejar huella para las generaciones futuras.

Este documento que presento ante ustedes, es el reflejo del Segundo Informe de Actividades de la presente Administración 2021-2024 y lo hago no solo por una obligación constitucional, sino con la firme responsabilidad de seguir trabajando incansablemente para lograr las metas que nos hemos propuesto.

Agradezco a todos por contribuir al buen funcionamiento de esta administración y por su apoyo constante.

Seguiremos trabajando por un gobierno cercano a las necesidades de la gente.

¡Muchas gracias a todos!